LA ULTIMA HORA

NUMERO SUELTO 5 CTS. — DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO. — AÑO XIII.—NUMERO 4.331

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Miércoles 6 de Marzo de 1907.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm 8.

GAS ACETILENO

INSTALACIONES COMPLETAS, PÚBLICAS Y PARTICULARES

(Inaugurada la primera de Mallorca en La Puebla)

25 ENERO ULTIMO

CARLOS SOUJOL PONS

CORTES 474—BARCELONA

Para informes: D. Juan A. López, Plaza Santa Eulalia 10.—Palma.

Temporada de Cuaresma

Se han recibido grandes surtidos en

Lanas, Sedas y Chales

CORTE seda (8 canas) 16 pesetas.
» » superior id. 32 id.
GLACES superiores á precios sin competencia.

PRECIO FIJO

ALMACENES San José

BRONDO ESQUINA AL BORNE

La Diputación Provincial

Considerando que la conducta que con el público observa nuestra Diputación provincial constituye un verdadero anacronismo, intentamos influir, en la escasa medida que permiten nuestros medios, en que aquella Corporación rectificara sus relaciones con sus administrados, facilitando á éstos cuantos medios fuesen necesarios á fin de que pudieran enterarse, en todos sus detalles y con la oportunidad conveniente, de la administración provincial.

Desde entonces hemos insistido repetidas veces en nuestra pretensión, sin haber logrado verla realizada; sino que, por el contrario, nuestra conducta ha sido por alguien calificada de interesada, cuando en realidad jamás nos ha movido otro interés que el que se deriva del cumplimiento del deber que nuestra profesión nos impone de informar á nuestros lectores de cuanto tiene relación con la administración pública.

Esa resistencia que constantemente hemos encontrado en los señores diputados á seguir nuestras modestas indicaciones, inesplicable para nosotros, puesto que creimos y seguimos creyendo que como á quienes no les duelen prendas habían de hallarse dispuestos á dar cuenta de sus actos á la primera insinuación, no ha bastado á desanimarnos ni hacernos cejar en nuestro empeño; sino que hemos seguido tendiendo á un fin que consideramos justo, y nos cabe la satisfacción de ver premiada nuestra constancia con el concurso de nuestros estimados colegas de la localidad, cuyos representantes en la sesión celebrada por el cuerpo provincial el sábado último, convencidos de que su presencia era completamente inútil ya que no les había de ser posible hacer la reseña de la citada sesión, y justamente molestados por el desairado papel á que se les reducía, hubieron de abandonar el salón.

Cierto es que ahora, como siempre, la secretaría de la Diputación, cortés y deferente con la Prensa, ha facilitado á ésta los extractos de las sesiones, así de la Diputación en pleno como de la Comisión y ha ofrecido con ciertas limitaciones facilitar también datos referentes á la administración provincial; pero dadas las tendencias modernas y las costumbres creadas por otras corporaciones populares, así en Palma como en las demás capitales y poblaciones de la península, no basta esto para satisfacer cumplidamente los legítimos deseos del público, á quien el conocimiento completo é inmediato de aquellos datos interesa.

Inútil sería que repitiéramos ahora la relación de lo que no hace y debería hacer nuestra Corporación provincial, puesto que la ineficacia de nuestros esfuerzos no depende seguramente de que los señores diputados no se hayan enterado de ello, sino de que por ahora no se avienen á modificar las tradicionales costumbres de la casa. Mas como no dudamos de que nuestras aspiraciones son justas y racionales, seguiremos haciendo por nuestra parte cuanto nos sea posible para verlas realizadas y no dudamos de conseguirlo si nuestros compañeros, como parece, se resuelven por fin á cooperar en la empresa.

HOJA LITERARIA

DECEPCION

Amar y no ser amado, es cosa dura; se siente dolor como lo sentiríais al ver desaparecer la fidelidad que tenías á la vista.

Ver morir una mujer amante y amada, es cosa durísima: la muerte os arranca de entre los brazos la felicidad. Pero estos dolores no tienen comparación con otro dolor que es el grande, el horrible, el primogénito: cuando llegais á comprender que el objeto amado es indigno de vuestro cariño. Pasa entonces en el alma noble, caritativa y entusiasta una cosa horrible, sin nombre; nace de la lucha encarnizada del amor, del dolor y de la vergüenza, que estallan á un mismo tiempo. No hay remedio; es necesario arrancar del corazón con sangre una imagen que lo manilla. Sentís .. lo que un padre forzado á matar con sus propias manos á un hijo único.

Y aun ¡si pudierais rehabilitarla á costa de inmensos sacrificios! Dariais por ello la sangre de vuestras venas, último esfuerzo de un amor sublime.

ANTONIO APARICI GUIJARRO.

VARIEDADES

MODO DE EXTRAER LA PLATA DE LOS RESIDUOS.

Los líquidos que no contengan hiposulfito de sosa ni cianuro de potasa, se les precipita por una lámina de cobre hasta que vertiendo en ellos pequeñas dosis de ácido clorhídrico, no se enturbian.

Séquense los depósitos, y se funden 100 partes de ellos con 50 de ácido bórico y 25 de nitro.

Los líquidos que contienen hiposulfato ó cianuro se les precipita por el sulfuro de potasa. Se seca el depósito, se le calcina al aire, removiéndolo constantemente, mezclándole igual peso de nitro y vertiéndole en pequeñas cantidades sobre un crisol, terminando por aumentar el fuego hasta aglomerar el metal.

Los papeles deben quemarse, y recogidas las cenizas, fundir 100 partes de ellas con 50 de carbonato de sosa y 25 de arena.

LA ESTACIÓN MAYOR

Los franceses van á batir el *record* á los yanquis en lo de tener la estación mayor del mundo.

Se trata de la de Juvisy, que ahora se construye, y que será el punto de unión de las dos redes de Orleans y de París-Lyón-Mediterráneo. Una vez terminada será un inmenso palacio de hierro que abarcará las 30 vías férreas de las dos Compañías.

Cuando esto sea un hecho América se va á sentir celosa.

COLA RESISTENTE

Para obtener cola á prueba de agua, tómense tres partes, en peso, de goma laca y una de goma elástica que se disuelven por separado en vasijas de eter, libre de alcohol, sometidas á calor suave. Cuando están del todo disueltas, se mezclan ambas soluciones y se depositan por algún tiempo en una vasija tapada herméticamente.

Esta cola resiste la acción del agua así fría como caliente, lo mismo que la de muches álcalis y ácidos. Si la cola se diluye con una mixtura de éter y se aplica como barniz, resulta el más adherente de los conocidos en objetos de cuero y de notable utilidad sobre todo en las costuras de éstos.

DIÁLOGO

Un indivíduo pisa levemente á una señora en la calle, la cual, exagerando su dolor, se pone á gritar de un modo atroz.

—¡Por Dios, señora! ¿Qué habría dicho usted si fuese yo un tranvía!

Animismo y culto

á los muertos y á los antepasados

Del libro del profesor Dr. Eugenio Mogk, de Leipzig, *Germanische Mythologie* entresacamos el capítulo cuyo nombre encabeza estas líneas. En ellas verá el paciente lector algunas creencias y costumbres que hace ya muchos siglos tenían y practicaban los pueblos lejanos del Norte de Europa, ascendientes de los actuales suecos, noruegos y alemanes. Lejana es la fecha á que el trabajo del sabio Dr. Mogk hace referencia, pues se confunde con los tiempos de la mitología y del paganismo; así y todo, puede el observador atento sorprender en bastantes prácticas de nuestros días, inspiradas todas ellas naturalmente en la más ignorante supersticion, tan indiscutible analogía con aquéllas, que nos conducen, como llevándonos de la mano, á creer que éstas son hijas legítimas de aquellos obscuros tiempos. No en vano se tiene por cosa muy difícil en la vida de los pueblos la modificación de cualquir rutina cuando llega á encarnase en sus hábitos y costumbres, como á nosotros nos sucede en tantas cosas, aun siendo inocentes y extravagantes.

Dice así el Dr. Mogk.

«Sobre toda la tierra está extendida la creencia de la existencia aparte del alma, y de aquí el culto que se rinde cuando á la muerte del individuo abandona el cuerpo. Dimana esta creencia de dos circunstancias de la vida humana: del sueño y de la muerte. El sueño y la muerte, entre los pueblos primitivos, eran considerados como sucesos iguales y en su poesía se les denominaba hermanos (Brüder). En uno como en el otro caso yace el cuerpo inmóvil, y ningún deseo, acto ni actividad la impulsa; pero cuando éste, después del sueño, recobra su vitalidad nada percibe de la muerte, de manera que la constante compañera del cuerpo, la *Fylgja* (Folgería, seguidora, esto es: la que sigue ó acompaña á uno), como la llamó el germano del Norte, á alguna parte va y se detiene, y de aquí surgió la representación de los espíritus en la Naturaleza. De este conocimiento ó suposición ha deducido el hombre la certeza de su doble ser, deducción hecha en virtud del sueño, *Traüm*, que le sugiere la idea de su otro yo, puesto que cree en la realidad de las cosas que soñó: solamente por medio del sueño se da también cuenta de las realidades del *dormir de la muerte*. El fenómeno del sueño explica además las actividades que el hombre atribuye al alma en estado libre, como las de observar lejanos tiempos y lugares y adoptar toda clase de figuras.

Además, según popular creencia de los germanos, por medio del sueño se podía leer en lo porvenir y averiguar toda clase de sucesos, puesto que el alma, al abandonar el cuerpo del durmiente alejada y oculta en misteriosos sitios, tenía tratos con los difuntos y tomaba para sus fines la figura animal que mejor estimaba conmirle. En el poema *Sagas*, al igual de lo que pasa en el de los *Nibelungen*, se predicen, por medio del sueño, acontecimientos importantes; según generalizada superstición, pueden las mozas ver, en tiempos dados, á sus futuros amantes. Soñar con fuego significa dinero ó alegría; con agua, desdicha; con fiestas, casos de muerte, y así por el estilo; y cuando las almas de los muertos perturbaban el sueño á un durmiente, ello se atribuía á fantasmas. En forma de pequeños animales, especialmente de serpientes, comadrejas y ratones, se escabullía el alma por la boca de la persona dormida, y así resultó que cuado el rey franco Guntram, estando de caza se durmió, soñó que había visto el gran tesoro de sus antepasados escondido en el seno de un monte vecino, y al hacer relato de ello al que le acompañaba, éste le replicó que así debía de ser, puesto que vió salir de la boca del dormido un animalito en figura de sierpe que arrastrándose, fué á esconderse en la montaña cercana y, *en efecto*, allí se encontró el oro escondido.

Con la persuasión de que el doble ser del hombre al estar éste dormido abandona su cuerpo, se relaciona la costumbre de evitar que se toque ni moleste en lo más mínimo á quien está sumido en un sueño intranquilo, sobre todo cuanto *se haya visto* que el animalito salió ya de su boca. Una muchacha que *había visto* escapar de los labios de su amiga dormida un ratoncito rojo, inopinadamente mudóla de un sitio á otro, y cuando el animalito regresó, como no estaba la durmiente en el lugar en que la dejara, buscó su boca inútilmente, y por consecuencia perdió ella la vida, y lo peor del caso fué que al mismo tiempo se halló muerto también, aplastado ppr el Alpe, á su amante. Con la creencia de esta función del alma en los sueños se enlaza la de la presión de los espíritus (Drückgeister), mítico ser que mortifica y daña al hombre cuando duerme, y al que el vulgo germano designó indistintamente con el nombre de Alpe ó de Carroña, y así decía «me oprime el Alpe ó «me lleva la Carroña».

Generalmente eran almas de mujeres las que mortificaban á los hombres durante sus sueños. La Carroña, animal mítico, podía también aplastar á los animales; pero por lo común era á los hombres á quienes solía quitar la vida: así sucedió, según se cuenta, con el rey sueco, que con aquélla halló su muerte.

En esta creencia tenía también su raíz el convencimiento de que ciertos hombres disfrutaban del mágico poder de separar el alma de sus cuerpos y el de adoptar la forma animal cuando quisieran: *Hamleypa* (Gestaltenvertauscherín, cambiante de figuras) se llamaron esos hombres que tenían este don. En figuras de animales dañinos, como lobo, oso, dragón, producían maldad á los hombres, y de aquí que por la ley eran severamente castigados. A este género de seres pertenecían también los *lobos* y *brujas* que, además de ser causa de las tempestades, originaban entre los hombres y animales toda suerte de enfermedades, encantando á uno de modo que no podía moverse, y llenaban la tierra de sabandijas, y en figura de caballo, gato, perro, sapo ó mochuelo y otros, hacían continuamente daño.

La extendida creencia en el país germano de la posible mudanza del alma en la figura que quisiera se enlazó con la creación del *hombre lobo* (Manwolf), esto es: un hombre que podía transformarse en lobo cuando se le antojaba, al que llamaron en el centro de Alemania *Böxenwolf*. Este hombre lobo tenía mucha afinidad con las brujas y, como éstas, dio lugar á innumerables procesos en los tribunales de Alemania. Según los cuentos, estos hombres lobos eran personas maldecidas que solamente en ocasiones especiales podían despojarse de las pieles que les cubrían. Según el citado poema Saga, los mitos Sigmundt y Sinfjorli vivieron algún tiempo bajo figura de lobos entre los hombres. La gente polar tenía su Verseker (*Bärenhouter*, piel de oso), y aun hoy los noruegos creen que hay hombres que pueden transformarse en osos.

Semejante superstición dió también lugar á creer entre los habitantes del Sur y centro de Alemania en la existencia del otro ser imaginario llamado *Bilmisschneider*, ó sea el alma errante de un malvado que, durante las noches, pasaba sobre los trigales, que derribaba con la segadora que llevaba atada á sus pies: este daño se denominaba *corte de Bilmis*. Resultaba finalmente de esta creencia la de la *Fylgia* del Norte, la *Folgerín*, seguidora ya nombrada. Esta era la compañera del hombre, á quien protegía y ayudaba durante su vida, y en este concepto pueblos enteros contaban con su Fylgia que perduraba de generación en generación.

Admitida el alma como doble ser del cuerpo, se le debió señalar en él un sitio que ocupar apropiado y semejante al que le designaron muchos pueblos; el germano le dió el de la sangre. De la sangre surge nueva vida; así es que aun hoy representa la de los ajusticiados y suicidas tan importonte papel *en la protección* contra muchas enfermedades y también aportando á los debilitados activa vitalidad. El cambio de recíproca sangre entre los hombres les liga durante su vida de manera indisoluble (Blutsbrüderschaft, hermandad de sangre).

Por medio de sangre animal ó humana se honraba á las divinidades paganas y se renovaban las fuerzas de los poderes ocultos cuando se advertía en ellos desfallecimiento, esto es, cuando ya no acertaban á satisfacer las aspiraciones de sus adoradores.

También se creía por muchos pueblos que la cabeza era el lugar que ocupaba el alma, por lo cual se embalsamaban y conservaban cuidadosamente, supuesto que predecían lo futuro. De aquí nació el mito *Mimir*, cuya cabeza, despnés de encantado y muerto, corto y embalsamó el dios Odín, y á la que éste acudia en consulta siempre que tenía que solucionar graves dificultades, pues en la cabeza del sabio *Mimir* tenía su asiento toda la sabiduría rúnica:

En íntimo enlace con el alma estaba entre los germanos el aliento y la respiración; éstos por un lado y por el otro alma y espíritu eran, según ellos, identicas manifestaciones. Con el último aliento deja el alma del que fenece el cuerpo en que reside. Y el sentimiento agoista que en tal momento era de notar en las prácticas de muchos pueblos incultos, también se observaba en el de los germanos. Se creía que el alma abandonada permanecía aún algún tiempo cerca de su cuerpo y que causaba con su vecindad daño y perjuicio á los vivientes, llevándose consigo bienes y fortuna. De aquí que se le ofrecía de todo para que abandonase la habitación del muerto y no pensase en retornar; abríanse puertas y ventanas y con lienzos se la espantaba y todos los objetos de la casa puntiagudos se descolgaban y ponían con la punta en el suelo, reguramente para que no pudiese emplearlos. Bajo solemnes ceremonias se notificaba á los animales, á las abejas muy especialmente, á los árboles y á los sembrados la muerte del señor, al mismo tiempo que se recababa sumisión en favor del nuevo amo. Y para tener propicia el alma del muerto, se celebraba un festín en el que el muerto tomaba parte también (!). Cuando mayor era el número de couvidados que concurrian á la fiesta, tanto más honor resultaba para el muerto. Cuando éste no tenía lugar vengábase el difunto, y así no era extraño si poco después aparecían aquí y allá hombres y animales muertos con tal motivo.

También cuando el muerto era un hombre que en vida cometió actos criminales, su alma vagaba por las cercanías del sitio en que muriera como fantasma, ya en forma humana ó ya en figura de perro, raposo, lobo, caballo ó también de pájaro, especialmente mochuelo ó chotacabras. Igualmente aparecía como envuelto en llamas, tal como las personas férvidas se representan á los espíritus en las cercanías de los sepulcros en que están los muertos enterrados, Al culto á los muertos correspondía el proveer de lo necesario, ó sea lo que los difuntos debían llevarse consigo. Por esto en los sepulcros germanos de la más remota época hanse encontrado los objetos que los muertos, antes de serlo, en sú vida usaban, costúmbre que, aun cuando era de los tiempos paganos, se mantuvo también en los del cristianismo: dimaba de la creencia de que el hombre, aun después de su muerte, ejercitaba su actividad.

Así como el alma en los sueños abandonaba el cuerpo del durmiente y vagaba por donde bien le parecía, así también el alma del difunto se refugiaba en lejanas comarcas y podía pronosticar á los vivientes su futura suerte.

De aquí la práctica de los conjuros y de los hechizos de los espíritus, que tenían lugar principalmente en la proximidad de recientes sepulturas, en donde se imaginaba que aun permanecían vagando las almas escapadas de los allí enterrados.

Contra semejantes procedimientos fulminaron severas penas y castigos la primitiva orden cristiana de penitentes y la de capitulares

Con aquellas prácticas acostumbraban los hechiceros á llamar á los espíritus y se pretendía que satisfacieran las preguntas ó consultas misteriosas de que eran objeto. En el poema islandés *Edda* se citan muchos *Völven*, hombres lobo, qus estando ya en el seno de la muerte *se consiguió* que revivieran por medio de hechizos y brujerías.»

P. MARTÍNEZ ROSICH.

DE PARÍS

LA NUNCIATURA

París.—De Roma han comunicado que la Santa Sede no se aviene á admitir la distinción que se pretende hacer entre los documentos oficiales de la Nunciatura y la correspondencia particular de Montagnini, y en este sentido dirigirá el Vaticano una nota á las potencias protestando contra la violación de la inmunidad diplomática y declinando toda responsabilidad por las revelaciones que pudieran hacerse.

Rectificando noticias anteriores, se afirma ahora que el gobierno austriaco se ha limitado en este asunto á reclamar que le fuesen entregados los archivos de la antigua Nunciatura, lo cual fué hecho inmediatamente, reservándose el gobierno francés los documentos posteriores á la ruptura de relaciones con el Vaticano, los cuales no podían ser por nadie reclamados.

En el mismo sentido que queda expuesto ha hablado Clemenceau acerca de este asunto con un redactor de *Le Soir*, añadiendo que el Gobierno está enterado de que ha remitido el Vaticano una nota de protesta á las potencias, ninguna de las cuales ha contestado, ni siquiera el Austria.

L'Observatore Romano desmiente formalmente cuantas revelaciones han venido haciendo estos días algunos diarios de París con relación á los papeles cogidos á Montagnini, retándoles á que presenten pruebas de los hechos que pretenden revelar.

EL CATOLICISMO INGLÉS

Notable pastoral

El arzobispo de Westminster monseñor Bourne, ha publicado una notabilísima pastoral sobre la «Consolidación de la Acción católica».

A continuación extractamos algunos párrafos del texto íntegro que publica *The Catholic Times*:

«Es de urgencia inmediata dar alientos á la organización en todas las diócesis de la Federación católica, que ha de ser la que promueva, dé vida y guarde á todos los intereses católicos del pueblo inglés. En esta obra han de ir unidos, para el esfuerzo común, todos los miembros eclesiásticos y todos los fieles, *sin distinción de partidos* ni de posición social, para el cumplimiento de las legítimas aspiraciones de los católicos.

No cesaré de encarecer que esta unión estrechísima y bajo la obediencia romana ha de ser absolutamente sin carácter alguno político (*absolutely non political*). Esperamos que los católicos responderán á este llamamiento».

Respecto á la sumisión y obediencia de los fieles á sus prelados les recuerda las pontificales palabras de la Encíclica *Graves de Communi*.

Recomienda después la estricta observancia de santificar la fiesta del domingo con oraciones, como una costumbre cristiana que nunca debe desaparecer de todo católico y aun del no católico, porque santificando este día damos gloria á Dios y á su Iglesia.

«Con estas observancias y la obediencia á la Iglesia se hacen posibles todo esfuerzo de unión católica, y por ende toda reforma social conveniente y santa».

Recomienda, por último, el conjunto de instrucciones santas contenidas en el Congreso católico de Brightod de Septiembre último.

Por telégrafo

Moro envenenado

Madrid 5 (7'45 n).—Tánger.—Se ha confirmado la noticia de que el moro Valiente ha sido envenenado.

Apertura de la Duma

Un telegrama de San Petersburgo da cuenta de que se ha abierto la nueva Duma, acudiendo inmensa muchedumbre.

Una protesta

Madrid 5 (8 n).—Los socialistas preparan un acto de protesta por los sucesos desarrollados ayer en esta Corte.

Motin electoral

Telegramas oficiales de Jumilla no dan importancia al motin electoral, que tuvo lugar en aquella población.

Nuevas obras

Durante el mes de Mayo comenzarán las obras de riego del Guadalquivir, que acaban de inaugurarse.

El Gobierno aumenta las consignaciones que hay para dicho objeto.

Entierro de un obrero

Madrid 5 (8 n).—Mañana se llevará á cabo el entierro del obrero muerto en los sucesos últimamente desarrollados.

El Gobierno ha autorizado que se efectúe la manifestación de duelo, pero ha recomendado la sensatez.

En libertad

Madrid 5 (11 n).—Han sido puestos en libertad once de los obreros detenidos con motivo de los sucesos de ayer.

Apiazamiento

Se asegura que los monarcas Guillermo II, Eduardo VII y el rey de Siam, han aplazado sus anunciadas visitas á España.

De Barcelona

Vamos recibiendo telegramas de Barcelona y en ellos se nos da cuenta de que todos los elementos trabajan con entusiasmo preparando las próximas elecciones.

Hay gran agitación.

El príncipe de Hohenzollern

De visitas

Madrid 5 (7'45 n.)—S. M. el Rey y el príncipe de Hohenzollern ha visitado esta tarde el cuartel de María Cristina. Inspeccionaron todas las dependencias.

Las tropas, ante las regias personas, maniobraron.

El príncipe se mostró satisfecho.

Luego visitaron el Museo nacional.

A Barcelona

El príncipe de Hohenzollern con el tren ha marchado á Barcelona.

Ha sido despedido en la estación por su majestad el Rey, los infantes don Carlos y don Fernando y muchas personas palaciegas.

Ha sido una despedida cariñosa.

FABRA

M.C.D. 2022

Alcance de la noche

Desde Roma

¿Quién substituirá á Ojeda? ¿Don Alejandro Pidal ó el conde de Tejada?--Lo que piensan en el Vaticano de la política de España.

Es objeto de muchos comentarios en los círculos de la aristocracia negra, la demora en la recepción esperada del embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Ojeda.

Ha sido siempre costumbre que, á los pocos meses de presentadas las credenciales, los diplomáticos acreditados ante una corte, se presentan oficialmente, mediante una recepción solemne en la residencia de la embajada.

Esto se esperaba del señor Ojeda á las pocas semanas de residir en Roma, como embajador de España cerca la Santa Sede.

Cayó el ministerio liberal, y aún que no falte quien afirme que el Sr. Ojeda, de carrera diplomática, continuará desempeñando su altísimo cargo con el ministerio Maura, el aplazamiento en invitar á la recepción es algo significativo.

En efecto, por indicaciones veladas recogidas en el Vaticano, he podido afianzarme en la idea de que dicho diplomático será pronto relevado; no porque el Gabinete conservador y el Vaticano recelen nada de su orientación político-diplomática, sino más bien porque en el partido conservador hay sobrado personal para confiar la investidura de embajador á uno de sus más conspícuos prohombres. ¿Será éste don Alejandro Pidal ó el conde Tejada de Valdosera? A decir verdad, estos dos nombres suenan en el Vaticano. Respecto al primero, creo que de buena gana aceptaría otra vez el honroso encargo de representante de España cerca la Santa Sede, la cual conserva gratos recuerdos de sus finas y enérgicas gestiones, si el clima de Roma le fuera favorable. Tocante al segundo, que durante el tiempo que desempeñó la embajada, un año atrás, captóse las simpatías de la alta prelacia romana; creo que aceptaría, mayormente cuando son notorias las relaciones amistosas entre el secretario de Estado y el expresidente del Senado.

Pero la Santa Sede no se muestra partidaria ni por uno ni por otro, dejando á Maura la designación del diplomático.

⁂

Aunque el Vaticano, como debe suponerse, sienta predilección por el ministerio Maura, nunca ha creído que España ni gobernando los liberales ni los conservadores, presentará un programa concreto de reformas político-religiosas tan radicales como ha hecho Francia.

Los obispos de España,—me decía un cardenal, ex-nuncio en Madrid,—son deferentes para con la Monarquía, pero tienen muy en cuenta los altos principios religiosos.

El clero español, por otra parte, es trabajador celoso y ejerce, dígase lo que se quiera, valiosa influencia sobre las masas del pueblo, así es que no teniendo los partidos gobernantes un núcleo de fuerza anticlerical, ó por lo menos liberal con radicalismos, no podrán nunca imponerse sobre el espíritu de la nación, que, con motivo de la ley de asociaciones, en Bilbao y en Barcelona, en Valencia y Sevilla se ha desplegado majestuosamente á favor del dogma y de la moral.

No hay que tergiversar la índole de un pueblo, cuando la mujer en éste es prácticamente cristiana. Podrán los liberales-masones hacer un esfuerzo supremo para elegirse un jefe indiscutible y con tendencias al laicismo entre la Iglesia y el Estado, pero los resultados serán siempre los mismos. El antemural de las creencias y tradiciones religiosas de España, será siempre el punto contra el cual se estrellarán los que quieren afrancesar á esta nación de Isabel la Católica y Jiménez de Cisneros.

Porque la mona, terminó diciéndome sonriendo el purpurado, aunque se vista de seda, siempre mona se queda...

GUGLIELMI.

26 febrero de 1907

Conferencia de la Haya

La limitación de los armamentos

El diario londinense *The Nation* publica un artículo de Mr. Hery Bampbell Bannermann, sobre la conferencia de La Haya y sobre la limitación de los armamentos.

El primer ministro inglés declara que no se ha producido ninguna circunstancia que haga inútil, importuna ó peligrosa la discusión por la Conferencia de la cuestión de la limitación de los armamentos.

Esta limitación es tan deseada hoy como en 1898.

Añade Mr. Campbell Bannerman que Inglaterra ha dado pruebas de su sinceridad al efectuar reducciones considerables en los gastos militares y navales y al declarar que estaba dispuesta á ir aún más lejos por tal camino, si las demás potencias abrigaban intenciones análogas.

Añade el articulista: «El hecho conocido de que nosotros queremos la independencia de los nacionalistas y la libertad del comercio nos autoriza para decir que si bien nuestras escuadras son invulnerables, no constituyen ninguna amenaza para el mundo y hace que se facilite un acuerdo cordial basado en la confianza y comunidad de intereses entre las naciones.»

La *Gaceta de Voss* asegura que el Gobierno alemán ha aceptado la discusión de la limitación de los armamentos en la conferencia de la Haya.

De todas maneras el Gobierno alemán no espera resultados prácticos de la discusión, que cree será únicamente cuestión de teorías: sin embargo, no se opone á la discusión en vista de que la desean otras potencias.

Espionaje

El corresponsal en Amberes del *Handelsblat* publica un artículo que ha provocado en La Haya viva impresión y que confirma otras informaciones referentes al plan estratégico de Alemania.

El autor de dicho artículo declara que según sus informes los alemanes están completamente decididos en caso de guerra á violar el territorio holandés.

Durante un banquete ofrecido á los húsares alemanes de Orefetd por la oficialidad holandesa de Venlo, población fronteriza de Holanda, los alemanes demostraron que conocían perfectamente la topografía de la frontera.

Aseguran igualmente que al producirse las dificultades que el año anterior surgieron entre Francia y Alemania se notó en Venlo la presencia de cierto número de altos funcionarios de los ferrocarriles alemanes.

La prensa madrileña

«El Imparcial»

Se ocupa de la resolución del gobierno de la Argentina de dejar sin efecto la subvención que había acordado conceder á la compañía de navegación que estableciese un servicio rápido de vapores entre aquella república y Europa.

Recuerda las gestiones que realizó don Martín Echegaray para que fuese el puerto de Vigo el punto de arribada de los vapores en Europa, gestiones que se suspendieron por el cambio de política.

Dice que España como progenitora del sudamérica y hermana mayor de la Argentina, está obligada á hacer aquello que no haga dicha república, y además á satisfacer las aspiraciones patrióticas de la colonia española en aquel país.

«El Liberal»

Comenta la protesta del conde de Romanones y del señor Moret contra la derogación de la Real Orden del primero relativa al matrimonio civil. Encuentra simpáticas pero estériles las palabras del conde de Romanones y vaga la protesta del señor Moret.

Acerca de este personaje dice *El Liberal* que si volviera á gobernar concertaría con el Vaticano un *modus vivendi* análogo al que concertó sobre las órdenes religiosas.

«El País»

Refiriéndose á la carta que publicó hace algunos días firmada por «Un palaciego» en la que se decía que el Rey era pobre, declara hoy *El País* que lo reconoce así y dice que don Alfonso carece de fortuna personal, pues él solo tiene sueldo de Monarca.

—En otro artículo se ocupa este periódico de la derogación de la Real Orden del conde de Romanones y dice que debe censurarse á los conservadores, y debe abominarse de los liberales que no convirtieron en ley aquella disposición radical.

«El Universo»

Continúa elogiando la derogación de la Real Orden del conde de Romanones sobre matrimonio civil, y dice que es de esperar que el actual Gobierno persista en rectificar, en materia religiosa, cuantos errores cometieron los liberales en el tiempo que gobernaron.

Una causa justa

Los músicos militares

Hoy que por las imperiosas necesidades de la vida moderna, por la carestía que alcanzaron los artículos de primera necesidad y por otras circunstancias se procuró mejorar las condiciones de los distintos organismos que dependen del Estado; laudable sería que hubiese quien acordándose de los individuos de las bandas de música militares, volviese por esa honrada clase, reintegrándole en sus derechos y equiparándola á los demás miembros del ejército, del cual forman parte muy integrante.

Reconocida por todos la necesidad de las bandas militares, fuera ya esto de la discusión á mejorar las condiciones de los que las constituyen deben tender los proyectos de los ministros de la Guerra, una vez se benefició á los capitanes y subalternos así como á sus asimilados de Administración, Sanidad, Veterinaria, Cuerpo Jurídico, ayudante de la brigada sanitaria, profesores de Equitación, brigada obrera del Estado Mayor, cuerpo auxiliar de oficinas y hasta maestros armeros.

Es pues equitativo, mejor dicho, es una deuda de justicia, que á esa humilde clase que entre las asimiladas del Ejército es la que quizá trabaja más brillantemente, se la atienda, se la proteja y abriéndola un modesto porvenir que la garantice el sustento en los días de la de la vejez se la compense siquiera en parte de los buenos servicios que presta.

Porque, negar méritos guerreros á las bandas militares, entendiendo que sólo se utilizan para desfiles, paseos, recepciones, serenatas, etc., es desconocer nuestra historia nacional, es ignorar que operaron con el instrumento al hombro y el fusil en la mano en Lácar, Lorca y otros puntos que fuera prolijo enumerar cual lo pueden demostrar las bandas de Asturias y Valencia; es haber olvidado las expediciones de Melilla y nuestras guerras coloniales, en las que iban al frente de sus cuerpos, operaban con las columnas y prestaban servicio de guardia, aparte la obligación de cubrir los suyos especiales.

No, las agrupaciones artístico militares, no se limitaron á enardecer el espíritu del soldado y al pueblo en general con la ejecución de himnos patrióticos, hicieron más, mucho más, como lo pueden testificar músicos que aun se hallan en activo y que vieron morir á compañeros suyos dando su sangre generosa por España y á otros ejercer el penoso servicio de camilleros, cuyas fatigas sólo son conocidas por los que se han visto al frente del enemigo y saben lo que es el sufrido arte de la guerra.

Desde 1875 en que se hizo el Reglamento de músicos, que por su artículo 3.° asigna á los individuos de 1.ª, 2.ª 3.ª y educandos haberes de sargento 1.°, 2.° cabo 1.° y soldado del cuerpo en que se sirva, pluses, cuando por las circunstancias se abonen, etc., y por su artículo 6.° se les concede todas las ventajas en situación activa y pasiva, que por su tiempo de servicio se otorga á las clases á que por su sueldo se hallan asimilados, nadie absolutamente se preocupó de mejorar las condiciones de aquéllos, ni de que se cumpliese lo preceptuado; antes por el contrario, de tal manera se fué estrechando el ambiente de dichas colectividades, en tal forma se fueron reduciendo, que algunas ostentan timbres de gloria en el campo del arte y la disciplina, gracias al celo de los señores jefes y oficiales de los cuerpos á que aquéllas pertenecen.

Una mirada retrospectiva al pasado glorioso de nuestras músicas militares, será lo suficiente para que los ministros del ramo se fijen en la importancia que hoy día se da en los ejércitos extranjeros á las bandas, con las cuales no pueden competir como hogaño en públicos certámenes las nuestras, porque se las tiene descuidadas por completo; y el bienestar de su personal no hay ni un solo ministro de la Guerra que haya tenido la bondad de percatarse que existía, y que era acreedor á otras consideraciones bien distintas de las que con él se emplean.

Lógico parece, que al incluir los maestros de bandas de tambores y cornetas en el número de los sargentos del regimiento á que pertenecen, se siguiese igual procedimiento con los tres músicos de 1.ª y los seis de 2.ª que tiene cada música; porque, si aquéllos mandan una sección dentro de su compañía á falta del oficial, éstos por su antigüedad desempeñan en ausencia, enfermedad ó vacante, las funciones del músico mayer. ¿Cómo pués, siendo iguales en deberes y obligaciones, no lo han de ser en beneficios y regalías?

Diferencias tan irritantes, es preciso evitarlas á todo trance, por manera que nosotros excitamos el celo de los señores militares que tienen asiento en ambas Cámaras, á fin de que alcen su voz en pro de los desamparados músicos, para que de una vez terminen dentro del seno del Ejército donde todos deben ser hermanos, esos odiosos privilegios y separaciones que resultan enojosos, á la par que fomentan rivalidades y odios comprimidos, que traerán en pos de sí las consecuencias que son su escuola consiguiente.

A la prensa en general, que es la defensora de las causas nobles y justas, y á la militar especialmente, encomendamos la defensa de la cuestión que planteamos que no pueden ser más simpática ni acreedora al concurso decidido á la ayuda desinteresada, de cuantos puedan, valen y significan en el campo gubernamental de la nación.

Así nos lo prometemos; así lo esperamos confiadamente, suspendiendo por hoy el seguir tratando de este asunto, sobre el que insistiremos, por que es una verdad inconcusa que los músicos militares merecen la protección que no tienen, el amparo que hasta aquí se les ha negado y la justicia que se les regateó.

SAVIR.

(De El Progreso, de Zaragoza).

Declaración de la tuberculosis

Entre los medios preconizados para combatir la tuberculosis se cuenta el de la declaración obligatoria de los casos de dicha enfermedad. Este asunto, por su gran transcendencia, ha sido objeto de un detenido examen por las autoridades científicas de Francia.

La *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, reproduciendo un trabajo de Bernheim y Dieupart, expone en resumen las siguientes conclusiones:

«En la Academia de Medicina de París el narrador *(raporteur)* de la Comisión encargada de esta cuestión. se ha pronunciado por la declaración facultativa, y por su voto releva al médico del secreto profesional; ó una ú otra cosa. O la declaración es útil ó es supérflua. Si presta buenos servicios, debe ser obligatoria y no facultativa. En la lucha con tan temible enemigo, no es preciso sentimentalismo; es necesario ser franco, enérgico, y tener valor suficiente de su propia opinión. Medidas á medias son malas medidas.

Se puede, pues, sin trastornar la humanidad, declarar obligatoriamente la tuberculosis. Varios países lo hacen, y se encuentran bien.

Por último: la declaración obligatoria debe hacerse siempre después de la muerte y de toda mudanza, cualquiera que sea la clase de tuberculosis.

Durante la vida la declaración no debe comprender más que la tuberculosis abierta, en la cual el paciente expectora bacilos. Es inútil complicar la cuestión, comprendiendo todas las tuberculosis, óseas, ganglionares, cutáneas, que para el vecindario no presentan ningún peligro, sobrentendiéndose que toda declaración lleva tras sí la desinfección discreta, pero real.

La declaración obligatoria, pues, no tiene nada de imposible. Todo el mundo cree que debe tomarse medidas sanitarias contra la tuberculosis: ésta constituye una de las enérgicas.»

HIJAS DE G. LASSALLE

Antigua casa LASSALLE, fundada en 1837

SAN NICOLAS, 29

Gafas, lentes y cristales de todas clases.
Variadísimo surtido de oleografías, fotograbados, fotocromos, etc.
Molduras para cuadros.—Aparatos de física.—Todo á **precios baratísimos**

SAN NICOLAS, 29

Información

Conciertos de música Sacra por el «Orfeó Mallorquí»

El domingo próximo tendrá lugar en nuestro Teatro Principal, el primer concierto de los cuatro que tiene anunciados el «Orfeó Mallorquí».

La obra será *Morts et Vita* de Gounod, dividida en tres actos. La grandiosidad del Oratorio cantado por 90 voces con acompañamiento de 40 profesores de orquesta y el órgano que exprofeso se halla instalado en el escenario, han de ser motivo para señalar como un gran avance para la cultura musical en Palma.

Para recordar actos de la índole de los conciertos que se van á celebrar entre nosotros y cantados por elementos de casa, por mallorquines, hay que ir algo lejos del presente.

Palma cuenta con numerosos amantes de la música, de la buena música, de la selecta inclusive, y la vuelta al incremento musical de otros tiempos se pone en evidencia con los cuatro conciertos anunciados. Hay que fijarse en el problema que se desarrolla y calcular la conveniencia de no dejar que se pierdan las iniciativas de hoy para que sean más colosales mañana.

Es de desear pues, que tenga apoyo el «Orfeó Mallorquí» porque actos de la naturaleza de que nos ocupa, son los que corresponden á una población, como es Palma, de 70 000 habitantes.

Y cómo quiera que hemos oido ensayos de las voces solas y de la Orquesta y hemos notado afinación y colorido en todos los pasajes de las obras, auguramos que la numerosa masa coral obtendrá el beneplácito de los oyentes. A ello hay que añadir que los solistas son reputados y algunos de ellos muy notables, aparte de la apleudida Contralto Sta. Serrats que viene de Barcelone para tomar parte en dichos conciertos.

La Exma Diputación provincial ha acogido con gusto los propósitos que animan á la Junta del Orfeó Mallorquí, y no sólo ha permitido que se celebren los mencionados conciertos en nuestro primer coliseo, sino que ha coadyuvado á los gastos que se originen satisfaciendo los gastos de impresos y propaganda para que los asistentes á los cuatro conciertos se enteren con programas-argumentos de lo que se canta, con lo cual se facilita al espectador el pasar un par de horas agradables.

Bien harán los que vayan á recompensar el esfuerzo de esos hombres del trabajo que en sus horas de descanso han aprendido esas difíciles composiciones de autores tan célebres como Gounod, Perosi y Wagner.

La empresa que se ha propuesto llevar á cabo el Orfeó Mallorquí es una obra altamente educadora.

Sermones cuaresmales

Después de los Santos Evangelios ha ocupado el sagrado púlpito de la Catedral Basílica el P. Alcover, S. J.

A dicho templo concurrian no muy numerosos fieles.

«El que ama el peligro, perecerá en él» Palabras que se leen en el libro del Eclesiastés cap.° III versículo XXVII».

Este ha sido el tema del discurso pronunciado por el P. Alcover.

Nuestro corazón es una fortaleza; el peligro son las tentaciones que están unidas íntimamente al pecado.

Si dejamos entrar es nuestro corazón las tentaciones se manchará la pureza del alma con las salpicaduras del lodo del pecado.

Tentaciones dice el P. Alcover, son el Teatro y la novla. Debemos huir de ellas como se huye de un peligro inminente.

Guardamos los tesoros en cajas muy cerradas. Si arrojásemos el dinero y los tesoros en mitad de la vía pública á disposición de todos, de tantos ladrones como transitan por la calle, sería ello una insigne estupidez.

Arrojar nuestro corazón en medio de la calle para que se manche con el lodo del pecado es otra estupidez mucho mayor que la anterior.

Debemos pués guardarlo de las tentaciones y el pecado, si no vamos á la perdición más irremisible.

Bibliografía

Hemos recibido un folleto que contiene una proposición presentada á la junta general del Banco de España por varios accionistas, encaminada á que se modifiquen y simplifiquen los servicios del establecimiento, concediendo cierto grado de autonomía á las sucursales.

Firman el documento los Sres. D. Rafael Alvarez Sereix y D. Fernando Calatraveño.

*

También el Vicario General D. Antonio M.ª Alcover, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar impreso de la conferencia dada por aquél en el *Comité de la defensa Social*, de Barcelona, sobre la *conducta política que s' imposa avuy â n' als catòlichs*.

De ambos documentos nos hemos ocupado en otra ocasión.

De la Protectora

Como lo habíamos indicado y era de esperar, la junta directiva de la sociedad *La Protectora* se reunió y se acordó por mayoría que los vocales que la componen presentaran la dimisión de sus cargos respectivos.

No se adhirieron al acuerdo dos de los vocales, quienes continúan en sus pestos habiéndose hecho cargo accidentalmente de la presidencia el Sr. Clar.

Algunos de los dimitentes se han separado de la sociedad.

Circular

El Sr. Gobernador ha publicado la siguiente:

«Con el fin de conocer con la exactitud y urgencia convenientes el resultado de la elección de Diputados provinciales que tendrá lugar el domingo próximo día 10 del actual, encargo á todos los alcaldes de los pueblos pertenecientes á los distritos de Manacor y Mahón, me lo comuniquen en la misma tarde del día de la elección, inmediatamente que terminen los escrutinios parciales, empleando para ello las estaciones telegráficas del Gobierno, que estarán de servicio permanente, y los de la línea férrea, á cuyo efecto, en las localidades que no las hubiese tendrán preparado peatones ú otro servicio facil y rápido hasta la estación telegráfica más próxima.»

Reclutas á Menorca

Hoy deben haber llegado á Mahón, procedentes de Barcelona 700 soldados para cubrir los Regimientos de Mahón y Menorca.

De dichos reclutas 200 van destinados á las guarniciones de Mercadal y Ciudadela.

Contrabandista sentenciado

Recordarán nuestros lectores la colisión ocurrida entre un contrabandista y un carabinero por las calles de Palma y que tuvo sangriento fin en la de San Sebastián esquina á la de Palacio.

Dias pasados se celebré el Consejo de guerra ordinario para juzgar al contrabandista que sostuvo la colisión.

En dicho Consejo fué setenciado Pablo March Romaguera á 6 meses y un dia de prisión correccional.

Anoche dicho contrabandista ingresó en la Cárcel paro cumplir la pena que se le impuso.

Cable Palma-Barcelona

Por el interés que despierta el tendido del cable submarino telegráfico que en breve ha de poner en comunicación directa á Palma con Barcelona, creemos oportuno publicar algunos datos que desde Madrid nos ha facilitado un amigo nuestro muy bien relacionado en los altos centros burocráticos.

En Noviembre de 1879 tuvo lugar la comunicación submarina de Mallorca á Ibiza y en 1888 se efectuó el amarrado en «Pu Roig» (Javea) punto más próximo de la Península costando el cable un poco más de 5000 pesetas por milla.

En 1904 se pensó en que el amarre estuviera situado en la bahía de Palma con el fin de atender mejor á su defensa al abrigo de sus baterías, trasladíndolo de Santa Ponsa en donde actualmente se encuentra y al efecto, nombróse una comisión mixta compuesta de funcionarios de los ministerios de Gobernación Guerra y Marina para el debido estudio, extendiéndose al cambio de amarres; en Ibiza á que se coloque dentro del puerto en lugar de la llamada «bala» junto á punta «Crosia» en la costa N. E. y el de Mahón, situado en cala «Ratjada» cercano á «Cap de Pera» en costa más conveniente y en la bahía de Alcudia ó Palma.

En 1905 se dispuso el nombramiento de otra comisión intervenida por funcionarios de los citados ministerios, para el estudio de un tendido de cable que uniera Mallorca con la Península directamente, prescindiendo del paro forzoso en Ibiza, la que sin levantar mano vino dedicándose á problema tan importante, proponiéndose que Cartagena fuera el punto de amarre en la Península como base naval de operaciones, pero teniendo en consideración los intereses de esta isla se determinó que fuera Barcelona el lugar designado, dejando subsistente el de Javea con el objeto de evitar mayooes gastos.

En 1906 se dictaron instrucciones precisas para el amarre y tendido, contribuyendo eficazmente á ello tanto los representantes en Cortes, como corporaciones y prensa, efectuándose la subasta en las condiciones que nuestras labores saben por haberse publicado en este periódico, y quedando únicamente pendiente de resolución el lugar de nuestra costa donde tiene que colocarse el amarre, no siendo obstáculo para que se haya establecido la caseta correspondiente en la playa de «Somorrestro» inmediata á la sección marítima del Parque de Barcelona.

Dentro de breves días la casa inglesa «Construction and Maitenance» contratista de la instalación empezará el tendido que no durará más de ocho días á no sobrevenir causas fortuitas teniendo en cuenta que la extensión no bajará de 200 millas existiendo en su trayecto profundipades de más de un kilómetro.

Notas del Carnet

NECROLÓGICA

En la villa de Maria ha fallecido á los cinco meses de edad la niña Tecla Montaner Rosselló, hija del administrador de *La Almudaina*, nuestro amigo don Juan Montaner.

A éste y demás famila enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

DE VIAJE

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor *Miramar* doña Catalina Martínez, de C., don Miguel Llull, don Eduardo Llorens, don Vicente Gómez, don Juan A. Clar, don Juan Freixas, don Miguel Cano, don Francisco Vanrell, don Juan Rosselló y otros.

⁂

Procedentes de Mahón nan llegado esta mañana en el vapor *Miramar* don Diego Barbará, doña Antonia Mayol don Vicente Bru, don Igaocencio Vila, don Alfonso Herrera, don Juan Piña y otros.

RELIGIOSAS

Cuarenta Horas.— Mañana empezarán San Cayetano en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

A las cuatro de la tarde exposición, á las seis y media rosario y acto seguido reserva.

MILITARES

Servicio de la plaza para mañana.

Parada.—El Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día--El Sr. Comandante del mismo don Mateo Moranta Frau.

Hospital y provisiones.—El segundo Capitán del Regimiento Infantería de Inca.

Vigilancia.—El 4.° y último oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases del de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Iunfantería de Palma.

Fallecimiento.—En la orden de la Plaza de hoy el General Gobernador dispone lo siguiente:

Habiendo fallecido hoy en su domicilio calle de Antich n.° 40 (arrabal de Santa Catalina) el comandante del cuerpo de E. M. de plaza retirado D. Miguel Flor Berenguer, cuyo cadáver será conducido á la última morada hoy á las 15'30, he dispuesto que para concurrir al acto se nombren por los cuerpos ó institutos de esta guarnición las comisiones que se consignan á continuación quedando invitados con el propio objeto todos los señores Jefes y oficiales de la misma francos de servicio.

El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Palma n.° 61 dispondrá se nombre un piquete de dos Compañías al mando de un Comandante con la escuadra de gastadores y las bandas, la cual fuerza lo mismo que las comisiones se hallarán con la debida anticipación en las inmediaciones de la casa mortuoria con objeto de tributar al cadáver los honores correspondientes.

Comisiones que se citan

Regimiento de Palma 1 jefe, 1 capitán y 3 subalternos.

Regimiento de Inca 1 capitán y 1 subalterno.

Escuadrón, 1 capitán y un subalterno.

Artillería 1 jefe, 2 capitanes y 2 subalternos.

Ingenieros, 1 capitán y 1 subalterno.

Administración militar 1 jefe, 1 capitán y un subalterno.

Sanidad, 1 jefe, 1 capitán y 1 un subalterno.

Guardia civil, 1 capitán y 1 subalterno.

Carabineros, 1 capitán y 1 subalterno.

Comisiones liquidadoras.—El *Diario Oficial* publica la siguiente circular de la Inspección de las comisiones liquidadoras de Ultramar:

«Con el fin de dar cumplimiento á disposiciones de la superioridad, los señores jefes de todas las comisiones liquidadoras de centros, dependencias y unidades de los distintos cuerpos y armas que constituyeron los ejércitos de Ultramar, remitirán directamente á esta inspección general, con toda urgencia y en el más breve plazo posible, un estado en que conste por separado el número de jefes, oficiales ó individuos de tropa que en cada unidad han sido ajustados y los que faltan por ajustar, distinguiendo en los primeros, ó sea en los ajustados, el número de los que ya habían sido pagados por Guerra cuando este ramo tenía á su cargo tal cometido, y de á los que con posterioridad se les han facilitado los resguardos nominativos de sus alcances para su cobro en la dirección general de la Deuda.»

MARITIMAS

Movimiento en el puerto durante las últimhs 24 horas.

Entradas.— Procedente de Valencia ha llegado esta mañana la polacra goleta *Salvadora*, con lastre.

De Mahón ha llegado esta mañana el vapor *Menorquín*, con 13 pasajeros, la correspondencia y carga general.

A las doce ha llegado procedente de Barcelona la polacra goleta *Nueva Teresa*, con cargamento de harina.

También ha llegado á la misma hora procedente de Valencia la polacra goleta *Lareño* con carga general.

A la una de esta tarde ha llegado procedente de Valencia el pailebot *Juan Miguel* con carga general.

Salidas Para Valencia é Ibiza ha salido esta mañana á las doce el vapor *Isleño*, con carga general, la correspondecia y pasaje.

Para Barcelona salió ayer tarde á la hora de itinerario el vapor *Miramar* con correspondencia, carga general y once pasajeros.

Despachados.—Para Cabrera se ha despachada y saldrá mañana á las ocho el vaporcito del mismo nombre.

Varias noticias — Procedente de Barcelona el vapor *Bellver* llegará mañana, saliendo por la tardeá las cinco para Argel.

También llegará mañana procedente de Ibiza el vapor *Lulio* saliendo por la tarde á la hora de itinerario para Barcelona.

Con destino á Mahón saldrá mañana á las seis y media el *Menorquín*

Memorandum

PARA MAÑANA

Santos del día.— Tomás de Aquino y Perpetua.

Sol.—Sale á las 6 h. 14 m.; pónese á las 17 h. 48 m.

Luna.—Sale á las 24 h. 6 m.; pónese á las 13 h. y 6 m.

Cuarenta Horas— En San Cayetano.

Mercados.—En Inca.

Vapores correos.— Llegadas.— De 6 á 7 el *Bellver* de Barcelona y el *Lulio* de Ibiza.

Salida—A las 18'30 el *Lulio* para Barcelona y el *Menorquín* para Mahón.

Teatrales.—En el Lírico á las 18'30 y á las 21.

MERCERIA *LA NIÑA*

——BOLSERIA 33 Y 35——

El nuevo propietarso de este establecimiento

Pablo Fernando Cortés

se complace en ofrecer al público en general los artículos de su comercio todos de primera calidad.

Especialidad en Novedades para Señora

Varios artículos para Sastre y Modistas

Sombrillas.—Abanicos.—Paraguas.—Corsés.—Corbatas.—Cuellos.—Puños.—Guantes.—Etc., etc.

MERCERIA «LA NIÑA»—Bolsería 33 y 35

Compañía Francesa del Gramophone

Agencia exclusiva para Mallorca, P. Constitución 33, Palma

Acaba de recibirse una hermosísima colección de nuevos discos, cantados por los célebres artistas **MARIA GALVANY, TITTA RUFFO**, y **RAMON BLANCHARD**. Por sus excepcionales condiciones, forman estos discos rango aparte, sobre todos los conocidos hasta hoy.

✝

Primer aniversario

del fallecimiento de

Don José Valleriola y Forteza

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves, de siete á once, en la capilla de Nuestra Señora de la Salud, de la parroquial iglesia de San Miguel, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

AYUNTAMIENTO

El Alcalde interpelado
Denuncias graves

SESION DE HOY

Esta mañana ha celebrado sesión el Ayuntamiento. La presidió el Alcalde Sr. Rosselló y asistieron los concejales Sres. Castaño, Truyols, Compañy, Alemañy (D. Luis), Calafell, Calvet, Ramis (D. Antonio), Juan (D. Rafael), Bennasar, Rosselló (D. Jaime), Trian, Barceló, (D. Miguel), Mas, Bestard, Sampol, Fuset, Oliver, Obrador, Alorda, García, Pascual, Canet, Juan (D. Antonio), Sureda (D. Juan), Pou, y Estela.

ACTA Y CUENTAS

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

LO DEL CEMENTERIO

Se da cuenta del expediente instruído con motivo de una denuncia publicada en *La Almudaina*, referente al enterramiento y desenterramiento de un niño, sin autorización del padre de éste, Francisco Martín, notando á faltar ciertos objetos, como las sandalias, una corona y otros.

Del expediente resulta que el cadáver del niño, por equivocación fué enterrado en la fosa común, y que al notarse la equivocación por el Custodio del Cementerio, ordenó la exhumación del mismo; se da cuenta de todo lo sucedido y de ello la Comisión entiende, desde luego, que procede que el Sr. Alcalde imponha el correctivo conveniente al Custodio D. Gabriel Pérez. El Sr. Alcalde impone el correctivo de 30 días de suspensión de empleo y sueldo, encargándose del cargo el cura Sr. Seguí.

El Ayuntamiento se da por enterado de este expediente.

El *señor Ramis* usa de la palabra para decir que su opinión era que desde el momento que se tuvo cuenta de la denuncia, debía suspenderse del empleo al Custodio. Niega que en este asunto haya llevado animaversión contra el Custodio.

Después dice que en estos días mientras se estaba instruyendo el expediente, ocurrió un hecho que á él le afecta. Dice que en tanto se estaba tomando declaración en el expediente, se presentó el Sr. Alcalde en la Secretaría diciendo que se había dicho por un concejal, por mí, que del expediente se habían arrancado hojas y que en su consecuencia se iba á formarme expediente. Lamenta que el señor Alcalde promoviera el escándalo delante de muchos señores. El señor Alcalde en esta ocasión obró en forma poco correcta, pues de ser cierto el hecho, no importaba que lo hiciera del modo como lo hizo; y más lo lamenta, cuando no se tiene la consideración que se merece un concejal de la minoría, no siguiéndose con este procedimiento igual conducta que con otros, aunque estos hayan intervenido en el asunto de la illeta de Ca'n Bitla.

El Sr. Alcalde.—Yo no se si el asunto vale la pena de abandonar este puesto.

El Sr. Ramis.—Si la dignidad de un concejal no vale la pena...

El Sr. Alcalde.—Ruego al Sr. Ramis no me interrumpa.

El Sr. Ramis intenta hablar, el señor Alcalde agita la campanilla é impone silencio. En el público se escuchan murmullos.

El Sr. Alcalde se levanta y ocupa la presidencia el Sr. Sampol.

El Sr. Alcalde explica lo que sucedió al saber que había circulado la noticia de que el Sr. Ramis había dicho que no figuraba en el expediente cierta declaración. Yo no podía tolerar que tal se dijera, pues que yo que era el Alcalde, era quien debía vigilar por la buena instrucción del expediente. No podía permitir que tal se digera, porque se trataba de la dignidad del Sr. Alcalde. Aunque hubiera sido mi padre, á mi padre hubiera formado expediente. Por esto fué que inmediatamente que supe la noticia me trasladé indignado al despacho de la Secretaría, en donde expresé lo que ha dicho el señor Ramis. Y en aquel acto quedó resuelto el asunto, dándome las explicaciones necesarias, resultando que en el expediente no faltaba ninguna declaración y que todos constaban tal como se hicieran. Le parece correcto que el señor Ramis no viniera á la sesión á interpelar el señor Alcalde, pues que del asunto se habían dado toda suerte de explicaciones; y no dar motivo para que en las comidillas de conversaciones se deje traslucir si en esta casa se fabrican expedientes, cuando esto no es exacto. Esto el señor Ramis tenía que tenerlo en cuenta, pues que las pedradas que él dirije á la Alcaldía caen sobre él mismo, sobre los mismos concejales.

El *Sr. Rosselló* defiende su actitud respecto de la formación del expediente, diciendo que en cierta ocasión invitó al señor Ramis para que quedara en la Secretaría, á presenciar la declaración del cabo Martín, padre del cadáver, como así lo hizo. ¿Qué significa esto sino que se difundiera la luz en el expediente?

Insiste en decir que cualquiera que se encontrara en su caso, hubiera procedido en la misma forma que él hizo, cuando recibió la noticia de que no constaban en el expediente todas las declaraciones.

El *Sr. Castaño*, como presidente de la Comisión de Cementerios que instruyó el expediente, dice que sobre él pesarían los cargos de haberse arrancado declaraciones. Pero después de todo lo dicho, queda demostrado que el expediente está bien formado y que en él consta todo lo que dijeron los declarantes. Explica ciertos detalles, encaminados á esclarecer ciertos hechos del expediente, que demuestran la forma correcta con que aquél se ha instruido.

El *Sr. Ramis* dice que no ha dirigido ningún cargo en la sesión contra la formación del expediente; de lo único que se ha quejado sobre el proceder del Sr. Alcalde al ir á la Secretaría y decir que se me formaría expediente por lo que había dicho. Se queja de que no se haya procedido de igual manera contra los concejales de los que se decía que habían percibido pesetas, por la de la illeta venta de «C'an Bitla». No se sabe que ningún tribunal de honor haya averiguado quienes eran esos concejales que se señalaba; ni que se haya formado expediente ninguno. Por esta diversidad de criterio es por lo que he suscitado la interpelación.

El *Sr. Rosselló*, siente que su persona haya servido de puente para tratar lo de «C'an Bitla» Dice que en aquel entonces no era Alcalde y que no podía obrar como ahora lo hace. Que haga ahora la denuncia el Sr. Ramis y verá en la forma que obraré. Se deduce de lo dicho, que el Sr. Ramis quería tratar el asunto de «C'an Bitla» y para ello me interpela, en un asunto, del cual él dice en el que he demostrado mi actividad y mi rectitud; no importaba que tal hubiera hecho. Directamente hubiera podido tratar el asunto.

El *Sr. Mas*, aludido por el Sr. Ramis, dice que cuando se instruyó el expediente de la illeta de «C'an Bitla», entre él, y el Sr. Ramis se trató de averiguar la verdad de lo que se decía, lo cual no pudo ponerse en claro.

El *Sr. Ramis* dice que no ha establecido ningún puente, lo que ha hecho es hacer un paralelo entre el proceder en uno y otro asunto. Lamenta que cuando los republicanos cometen una torpeza, como ahora, se proceda con tanto rigor; y que en cambio, cuando los señores de enfrente cometen un delito se haga en la forma como se hizo. Este es el paralelo que ha querido establecer.

El *Sr. Rosselló* dice que quiere que conste que la Alcaldía, en la presente ocasión obró con energía, pero con corrección; y que no hay para qué comparar asuntos de una y otra alcaldía. Lo que ha hecho es hacer justicia, por la que le corresponde velar.

El *Sr. Castaño* da cuenta de una noticia que anoche circuló, referente á que de otro cadáver del cementerio faltaron ciertos objetos; pero esclarecido el caso, resultó que estos se habían quitado antes de llevar el cadáver al Cementerio, pues que eran alquilados.

Se da por terminado el asunto de Cementerios y se aprueba la conducta del alcalde imponiendo el correctivo citado al custodio Sr. Pérez.

Ocupa de nuevo la presidencia el señor Alcalde.

ASUNTOS VARIOS

Se aprueba la rectificación del segundo apellido de un mozo del alistamiento de 1888.

Se da cuenta del pliego de condiciones del nuevo contrato de recaudación sobre «Perros que transitan por la vía pública».

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía dando cuenta de que ha quedado desierta la subasta para la venta de carne en mesas de preferencia en la plaza Mayor y propone que se abra un concurso para la adquisición de carne para la venta en dicha plaza.

El *Sr. Calvet* excita el celo del teniente de alcalde del distrito para que extreme las medidas en contra de los vendedores de la plaza, cumpliendo con ello con lo acordado por el Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía presentando la rescisión del contrato sobre limpieza pública y proponiendo las nuevas bases á que ésta debe sujetarse.

Se acuerda que quede de nuevo sobre la mesa.

De conformidad con la Comisión de Fomento se acordó la adquisición en alquiler de una casa de nueva construcción para trasladar á ella la escuela de niños dels Hostalets de'n Cañellas.

Se concedió permiso á D. Gaspar Palmer y á D. José Sabater para instalar unos motores eléctricos, para elevar agua en unas casas de la plaza de la Constitución y de la calle de la Misión.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas por el contratista D. Juan Garau y Sastre para la construcción de sepulturas en el Cementerio.

PERMISOS DE OBRAS

Se concedieron los siguientes permisos:

Para elevar un piso y reconstruir un trozo de fachada en la casa número 79 calle de la Salud del Terreno; para sustituir maderas del entremado por biguetas de hierro, construir una tagea y otras obras de reparación en la casa número 9 calle de Jaime Ferrer; para construir una tubería de hierro, para conducir el agua á la casa número 61 calle de San Magín y gracia de tres dineros de agua; para revocar la fachada de la casa número 28 calle de Apuntadores; para ensanchar el portal de la casa número 9 calle de Roig, y abrir una ventana en la planta baja; para construir algunos tabiques, enlucir y pavimentar varias dependencias en la casa número 73 calle de Palacio; para enlucir la fachada y colocar la canal en la casa número 7 calle de Desbach «Can den Serralta»; para blanquear la fachada y colocar persianas en la casa número 127 y 133 calle de San Magín; para colocar unas vidrieras en la puerta de la casa número 3 calle de Salas; para sustituir el toldo de ropa que hoy existe por otro de madera en la casa número 33 de la calle de Unión; para desconchar y enlucir las fachadas de la casa número 93 y 95 calle del Socorro, anguair con la de Ballester; para construir una tagea al servicio de la casa número 55 calle de la Calatrava.

Para convertir una ventana en la planta baja en la casa número 2 calle del Cristo Verde en portal de ingreso; para abrir tres portales á la fachada y cerrar varias ventanas en la casa llamada Cordelera lindante con la calle de Borgony arrabal; para construir un paso á un nivel en el predio «Son Nicolau» Indiotería lindante con el camino viejo de Buñola; para derribar y reconstruir la fachada de la casa número 26 calle de Montesión; para blanquear la fachada de la casa número 16 al 24 de la calle de la Alfarería; para desconchar y enlucir la fachada de la casa número 325 y 327 calle de la Iglesia, Molinar: para reconstruir un tramo de escalera y edificar una ventana en la casa número 1 denominada «Es Cañaret»; para enladrillar la casa número 32 calle de Forteza, Hostalets; para enlucir la fachada de la casa número 3 calle de Desbach; para reparar la tagea al servicio de lo casa número 7 de la calle de Brondo; para colocar un poyo ó guarda ruedas en la casa calle del Santo Cristo que forma ángulo; y para forar una repisa de una escalera, embaldonar una dependencia y abrir una ventana del piso primero en la casa número 19 de la calle de Gomila, Terreno.

MAS ASUNTOS

Se aprobó una nota de perceptores del agua potable de las fuentes públicas de Palacio y de San Pedro á los efectos de la correspondiente cuota.

De conformidad con la Comisión de Obras se acordó se proceda al derribo, por ruinosas, de las casas 2, 4 y 11 de la calle de la Barrera, del Arrabal.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que se han de verificar en la vía pública.

Se acordó devolver á D. Ramón Alsines la fianza que tiene constituida en garantía del suministro de piedra machacada.

Igualmente se acordó devolver las fianzas á don Nicolás Lliteras en garantía de varias subastas.

Se acordó adjudicar definitivamente á don Miguel Bibiloni la subasta de ensanche de una porción de camino de Son Rapiña.

Se concedieron diferentes permisos para efectuar ciertas abras en el Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó suscribirse á la Revista Moderna de Administración Local.

De conformidad con la respectiva Comisión se acordó interesar del Administrador de Hacienda el envío del expediente de consumos

Se da lectura de una moción de varios concejales proponiendo que se impriman las notas de los acuerdos municipales durante los años 1905 á 1907.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. *García* pide que el teniente de Alcalde dé algunas explicaciones sobre el desahucio de una familia de una casa de Santa Catalina.

El Sr. *Juan* dice que la casa no está en condiciones higiénicas y que dicha casa es propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda proceder por los medios legales al desahucio de dicha familia y averiguar antes como es que ésta ha ido á ocupar la referida casa sin pagar alquiler.

El Sr. *Alcalde* ruega que el síndico señor Alemañy sea el encargado de instruir dicho expediente.

A propuesta del señor Alemañy se acuerda conceder un donativo de 200 pesetas para atender á aliviar los gastos del homenaje á Cajal.

El Sr. *Canet* propone que rotulen las callés que no lo están.

El Sr. *Castaño* manifiesta que la comisión de Fomento se ocupa de este asunto.

El Sr. *Canet* dice que se trata de hacer fiestas en honor de D. Jaime I el Conquistador, fiestas que ha iniciado la ciudad de Gerona. Cree que el Ayuntamiento debería adherirse y propone que la Comisión de Fomento estudie la forma con que se ha de contribuir á dicho homenaje.

El Sr. *Martí* propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento que ha experimentado la corporación por el fallecimiento del ex-alcalde don Miguel Santandreu.

El mismo concejal llama la atención del alcalde sobre la forma en que ha de estar colocado el banco del Ayuntamiento en la Catedral. Además, hablando de la procesión del Jueves Santo, dice que corresponde presidir la procesión al Ayuntamiento y no la á Diputación según precedentes que hay.

Con este motivo dice que es necesario que de una vez se ponga en claro el sitio que debe representar el Ayuntamiento en las diferentes solemnidades, y en la recepción de monarcas. Pide que persona competente ponga en claro este asunto.

El Sr. *Canet* cree que quien podría llevar á cabo este cometido es el archivero señor Pons.

Se acuerda que la Comisión de Gobierno y Policía estudie todos estos asuntos pidiendo los datos necesarios al Archivero.

El señor *Trian* denuncia una casa ruinosa de la calle de la Galera.

Y se leeanta la sesión.

Gacetillas

La policía ha entregado al Sr Gobernador una máquina que funcionaba en un café y que viene á ser como ampliación de las conocidas por el *chic-chic*.

Mañana llegarán á Palma los reclutas del Regimiento de Inca que han sido destinados al Batallón del mismo que se halla de guarnición en esta capital.

OBRA NUEVA—Vocabulario Esperanto Español, 6 ptas—Librería TOUS.

Se ha ordenado fuesen retirados de la venta unas cantidades de frutas que se expendían en la Plaza Mayor.

Han sido multados en 25 ptas. cada uno, dos sujetos que promovieron alboroto en el Teatro Lírico.

En una casa de la calle de Bauló se ha cometido un robo consistente en siete sábanas.

La policía practica diligencias para detener á los cacos.

OBRA NUEVA—Entre dos Españas por Miguel S. Oliver, ptas. 3'50 —Librería TOUS.

Se nos suplica llamemos la atención del Sr. Administrador de Correos acerca del considerable retraso con que llega la correspondencia al pueblo de Puigpuñent pues se han dado casos de repartirse objetos diez ó doce dias después de depositados en la Principal de Palma.

Por el Ayuntamiento de Bújer se cita al mozo Pedro Antonio Serra Femenías.

OBRA NUEVA—Trompetas de órgano, por Soledad Rueda, 2 ptas—Librería TOUS.

Durante el mes de Febrero último se depositaron en el cepillo de la Sangre, 954'28 ptas.

En el corral comùn de Muro se hallan detenidas dos lechonas de dueño ignorado.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* el Ayuntamiento de Mahón ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el mes último.

OBRA NUEVA—Los envenenadores de Chicago, por Upton Singlais, 3 ptas.—L. Tous.

A efectos de reclamación en la Alcaldía de Petra se hallan expuestas las cuentas municipales correspondientes al año de 1906.

El representante de los libritos de papel de fumar marcas *El caballito* y *Jamargo*, nos ha obsequiado con un variado surtido de libritos de aquellas marcas.

Agradecemos la atención.

OBRA NUEVA—Los niños mal educados, por F. Nicolay, 4 ptas —Librería TOUS.

Esta mañana no se ha recibido la correspondencia de la península que debía llegar por vía de Alcudia

OBRA NUEVA.—Evolución de la Materia, por el Dr. Gustavo Le Bon, 3'50 pesetas.—Librería TOUS.

Los aficionados á la colombofilia se muestran muy satisfechos del excelente resultado que se les está dando el sistema de gratificaciones á todos los que presenten en el establecimiento del señor Gil de la plaza de Santa Eulalia halcones, viejos y jóvenes: pues no pasa día sin que se presente algún ejemplar. Por este medio han conseguido poderse dedicar á su sport, casi libres de tan dañina raza, que en muchos años no les había permitido soltar sus palomos.

¿Cómo se explica, dicen algunos, sea el AGUA DE COLONIA DE ORIVE, de perfume tan agradable, la mejor del mundo, y sin embargo tan barata? Porque ORIVE compra cual ninguno de Europa, las primeras materias en cantidades enormes y conténtase con utilidades muy pequeñas. Es partidario de muchos pocos.

No viajeis, sin llevar en vuestra maleta un frasco de «Sales de Mediana de Aragón» y dos cajitas de Sales para preparar el «Agua del Pilar».

Mata-Callos BOSCH único que con una sola aplicación extirpa de raiz los **callos, ojos de gallo** y demás durezas. Caja, **una peseta.**

Coqueluche, catarros, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco UNA peseta.
Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

Catarros Bronquiales. El remedio más eficaz son las Pastillas Morelló.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

Somatose Reconstituyente de primer orden.

Ninguna Tos resiste 24 horas á los Discoides pectorales Rosselló, caja dos reales. Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

Más telegramas

Los gallegos indignados

Madrid 5 (11 *n.*)—En la Coruña ha producido muy mal efecto un suelto que publica *El País* sobre el ingreso del Sr. Vázquez Mella en la Academia.

Ha causado gran indignación que dicho diario llamara gallego al Sr. Vázquez Mella, con expresión despectiva.

Se ha redactado una protesta que suscriben millares de personas.

Normalidad

En todas las obras que se efectúan en Madrid, reina normalidad.

Confíase en que se llegará á un arreglo con los obreros.

Administración local

El Sr. Maura ha comenzado el examen del proyecto de reforma de la administración local.

Distribución de donativos

Madrid 5 (11 n.)—En breve se distribuirán, con toda solemnidad, los donativos para las familias de las víctimas del atentado del mes de mayo del año pasado.

Reunión de obispos

Madrid 6 (11 m).—París—En el Instituto Católico se han reunido 13 obispos de las provincias de Tours, Bourge, Sens. Se ignora si objeto de la reunión.

Los obispos se mostraron muy reservados.

Proyecto de exposición

Circula el rumor de que no se celebrará la exposición hispano americana anunciada para 1908 y que se organiza otra internacional para 1909.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha acogido con entusiasmo el proyecto.

Solidarios y antisolidarios

Madrid 6 (11 m.)—Barcelona—Se dice que los antisolidarios presentarán candidatos por mayorías y minorías, como los solidarios.

Candidato por Laredo

El Sr. Radonet yerno del señor Maura se presentará candidato por Laredo.

Los representantes de la Duma

Madrid 6 (11'40 m). — San Petersburgo.—A la salida de los diputados de la Duma, se les hizo una manifestoción. Se aclamó calurosamente á los miembros de la izquierda, se silbó á los de las derechas y fueron llevados en triunfo los diputados obreros, cantándose el *Himno revolucionario*.

La gendarmería cargó contra los grupos, registrándose gran número de heridos.

Sociedad de propietarios

Madrid 6 (11'40 m).—Se proyecta la formación de una sociedad de propietarios agrícolas presidida por D. Eleuterio Delgado.

La nueva sociedad tendrá por objeto favorecer los adelantos en la agricultura nacional, empleando la maquinaria moderna.

Se asegura que el rey D. Alfonso formará parte de la asociación.

Los radicales excitados

Bilbao.—Los radicalss se hallan muy excitados por la campaña electoral que efectúa el clero.

Maura candidato por Barcelona

Madrid 6 (11'50 m)—Barcelona—La noticia referente á que el señor Maura presentaba su candidatura por esta provincia se ha hecho circular para arrancar declaraciones al jefe del Gobierno.

Algunos conservadores le escribieron ofreciéndole la Diputación para hacer un recuento de las fuerzas con que cuenta el partido.

El Sr. Maura no les ha contestado.

Gran revista naval

Madrid 6 (11'5 m)—Roma—El mes de Abril en Spezzia se verificará una gran revista naval á la que asistirá el Rey Víctor Manuel,

En esta revista tomarán parte las escuadras francesa é inglesa.

Se concede mucha importancia política al acto.

El viaje del Rey de España á Paris

Madrid 6 (12'20 t).—Le Temps publica un despacho de Roma asegurando que un personaje ha dicho que al conocerse el proyecto de viaje de S. M. D. Alfonso XIII á Paris, muchos católicos españoles enemigos de la influencia francesa escribieron al Papa paia que se opusiera al viaje.

S. S. escribió á los Nuncios de Paris y Madrid recomendándoles que calmasen los ánimoe.

Publicadión de documentos

Madrid 6 (12'20 t).—Dice *L'Aurore* que ha reclamado la publicación de documentos de monseñor Montagnini, añadiendo que la publicación lo dificultará el ministró de Nagocios Extranjeros.

LA BOLSA

Madrid 6 á las 16

Interior contado. . . .	83'70
Interior fin de mes. . .	83'85
Amortizable 5 por 100. .	101'05
Banco de España . . .	437'00
Compañía de Tabacos . .	394'00
Francos	9'00
Libras.	27'56
Exterior de París . . .	95'75

FABRA

Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gástriga, Diarrea,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlas

marca STOMALIX

Serrano 30, Farmacia, Madrid

y principales del mundo

500.000 POSTALES

de las ISLAS BALEARES

en 250 modelos

200 Tarjetas Postales

El mejor surtido de tarjetas postales se encontrará en la Librería Tous.

Colección de 90 postales en fototipia superior.	6 ptas.
Colección de 25 postales en doble fototipia.	2 »
Colección de 25 postales artísticamente iluminadas.	3 »
Colección de 50 postales en fototipia.	3 »

VENTAS AL POR MAYOR

Postales fototipia el	100	. .	4 ptas.
Id. id. el	1.000	. .	30 »
Id. id. el	10.000	. .	250 »
Fototipia superior, clase Hauser y Menet el	100	. .	6 »
Id. id. el	1.000	. .	50 »
Id. id. el	10.000	. .	450 »
Doble fototipia verde, clase superior el	100	. .	7 »
Id. id. el	1.000	. .	60 »
Id. id. el	10.000	. .	550 »
Iluminadas á mano el	100	. .	12 »
Id. id. el	1.000	. .	100 »
Id. id. el	10.000	. .	900 »

Los pedidos se sirven en el acto y sin aumento alguno de portes ni embalajes.

Pagos al contado y á plazos con buenas referencias.

Librería de J. Tous, plaza de Cort 14 y 16

Teatro Lírico

TOURNEÉ CORBETTA

Esta noche gran función tomando parte toda la club de Variedades.

M.C.D. 2022

I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 15.—BARCELONA

Creer que un producto es bueno porque su autor lo diga, no basta; es preciso probarlo, regalando profusamente muestras, para que todo el mundo pueda comprobarlo prácticamente sin el menor gasto; pues bien, partiendo de este principio, durante *12 años consecutivos estoy regalando á millares las cajitas* de prueba de mis ahora ya famosas

Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

Siempre eficaces para curar la Tos, más rebelde y la Bronquitis más crónica, así como el Asma, Ronquera, Resfriados Catarros, Bronco-Pulmonares y demás afecciones del pecho.

1'50 pesetas caja—Venta al por mayor Centro Farmacèutico

Farmacias José F. Rey, Bolsería,—La Salud, Plaza de Palou y Coll—Mayol, Sindicato, señor Mir, san Nicolás—Viuda de Palou, La Paz—Droguería Bosana, plaza de Cort 8—Marina La Balearica—Farmacia Central santa Catalina.

LECHES (La Margarita)

Agua mineral natural purgante y curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisepela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito.

Jardines, 15 Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y baños

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico.

Se venden

A precios baratos todos los enseres necesarios para la elaboración de chocolate, un mostrador, vidriera, propio para comestibles. Informes, Centro de Anuncios, plaza de santa Eulalia—10.

Para la República de Chile

Se facilitan pasajes gratis Informes, calle de San Magín, número 85 (Santa Catalina) Palma,

Bicicleta

Procedente de préstamo se vende una barata. Se da dinero por papeletas do empeño, ropa, muebles y alhajas.

Casa de préstamos, Despuig 40—SANTA CATALINA.

Ofiialas Modistas

Se necesitan, en casa de confección, razón, Centro de anuncios, P. Santa Eulalia, 10.

Billar

Se cede uno en arriendo. Informes, Centro de anuncios—plaza de santa Eulalia—10

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanta con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curasao.

Línea de Filipinas

El día 2 marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE, directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El 25 de marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Sálidas de Tánger, martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, [illegible]

Pedid

en las principales Farmacias y Droguerías

Citrato de Magnesia granular efervescente **San-Imol**

Callicida del Doctor **Ladivonsin**

Pedid

en las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico **San Imol**

Elixir dentífrico **Guimol**

Callicida del Doctor **Ladivonsin**

Vapores Directos

Linea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo el vapor

Miguel M. Pinillos

Linea de la América del Sur

Para el Rio de la Plata saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Marzo el vapor

Brasileño

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos presentantes dela Compañía.

Enfermos que padeceis MAL DE PIEDRA

Obtendreis la curación segura y rápida del MAL DE PIEDRA, arenillas, cálculos en la vejiga, riñones, retención de orina, reumatismo gotoso, etc. con las Píldoras Disolventes del Dr. Karl Van Hamberh, probarlo y os convencereis.

Precio 3 pesetas caja de 24 píldoras

Pidanse al Centro Farmacéntico—Farmacias y Droguerías las Píldoras Disolventes del **MAL DE PIEDRA.**

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Verdadera Magnesia Efervescente

DEL DR. FORMIGUERA

Curación radical de las afecciones del estómago, irritasiones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indisposiciones debidas á excesos cometidos al comer ó en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.

Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de «Sociedad Farmacéutica Española».

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4—BARCELONA

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferraz, números 1 y 3 Madrid.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno práctico en el oficio. Informes, calle Socorro núm. 30, barbería de Jaime Picornell.

Nodriza

Se ofrece una de 20 años leche de unos días, para lactar en casa de los padres de la criatura. Informes, Salchichería Can Pere, calle de santa Eulalia, Palma.

Nodriza

Para criar en casa de los padres de la criatura, se desea Informes, calle de Pelaires, 105, entresuelo.

Solares en venta

En el camino de Son Rapiña, junto al Esbarranch en sitio ameno, á propósito para casas de verano. Informarán sobre el terreno, todas las tardes.

Se necesita

Una mujer de 30 á 40 años para cuidar un niño recien nacido, calle Roig, núm. 0—1.°

Reloj

En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende Informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Nodriza

Para lactor criatura en su casa (Porreras) se ofrece una de 24 años de edad, leche de 10 meses. Informes, calle Vallori, 20, panadería Palma.

Lloid italiano

Comp.ª de vapores rápidos y directos

Estos barcos hacen la travesía EN DIEZ Y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires, tienen solamente cámaras de 1.ª lujosísimos y de 3.ª con camarotes de 6 literas, amplio comedor, departamento para Señoras y niños.

El 13 de Marzo, saldrá directamente para Buenos Aires el magnífico vapor

MENDOZA

de 12.000 toneladas, dos máquinas y doble hélice.

Se admite carga y pasaje.—Despacho, Borne 84, principal.

ZIG-ZAG

Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Bacthers» de Manchester, Moteres á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasogena sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenes sistema «Boweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar pormenor los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina

Domèstica bobina central

la misma que ejecuta universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras análogas.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ARCOCE y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

Leche Antiséptica

El mejor preparado para blanquear, refrescar y hermosear el cutis

Preparado por J. PONS Y VILA

MARCA REGISTRADA

Precio 2 pesetas Frasco pequeño. 3'75 ptas. frasco grande. Id. á provincias, 2'50. Id. id. 4'50. Id. id.

NOTA—Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas Señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares, por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc., es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases sociales.

AVISO Para evitar falsificaciones, suplico á las Señoras que exijan mi nombre y marca.

VENTA En las principales perfumerías y droguerías de España y América. Depósito exclusivo en Palma, Centro Farmacéutico.

DEPOSITO CENTRAL—En casa del autor, Baños Viejos 8, principal, Barcelona.

Callicida Lluch

Mata callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 pta. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES

URETRITIS PROSTATITIS CISTITIS

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi,** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal—Una caja de **Confites Costanzi,** 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.**—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Autisifilísico **Roob Costanzi,** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi,** pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada

ASALTO, 4, BARCELONA

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona; y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

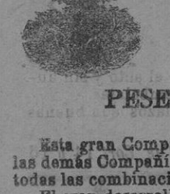

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Réunidos

Domicilio social, Madrid—C. de Olózaga n.º 1, Paseo d eRecoleto

Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS **50.357.563,15.—41 años de existencias**

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 42 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Felío, núm. 32

Gotas Madres Sulfurosas

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito, 8 pesetas.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinastencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.,

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

EXITO

Usadlo si quereis conservar el cabello en su estado natural Perfumerías.

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32